

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28531** *PROYECTOS Y OBRAS MAYFE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 264/09 dimanante de autos 1072/08 a instancias de El Houssine Lakrichi en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Proyectos y Obras Mayfe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente.

Cartagena, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090068688-1